



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
Virrey Liniers 351 (1174) Ciudad Autónoma de Bs. As. –

RESOLUCION GENERAL N° 89 /16

VISTO:

Los Art. 31°, 32° y 33° del Estatuto de esta Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina – F.O.E.E.S.I.T.R.A, y

CONSIDERANDO:

Que se han agotado los plazos establecidos en el Art. 26 Inc. b) de los Estatutos, registrándose una sola iniciativa para agregar al Orden del Día.

POR ELLO:

**El Secretariado Nacional de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.
en uso de sus atribuciones Estatutarias**

RESUELVE


Art. 1°: Ratificar la convocatoria al “66° Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.” para el día 13 de Septiembre de 2016, en el Hotel Mercure , sito en Av. Circunvalación Santiago Marzo N° 25 de la Ciudad de Santa Rosa , en la provincia de La Pampa, a las 10 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1°) Apertura del Congreso.-
- 2°) Designación de la Comisión de Poderes.-
- 3°) Despacho de la Comisión de Poderes.-
- 4°) Designación de la Mesa Directiva del Congreso.-
- 5°) Tratamiento de Memoria y Balance, Inventario y Presupuesto del próximo ejercicio.-
- 6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.-
- 7°) Relación Gremio Empresas – Fijas – Móviles – Cooperativas – Arsat y situación particular empresa Claro
- 8°) Obra Social.-
- 9°) Fondo Compensador.-
- 10°) Tratamiento intervención SOEESIT Bs. As.. Gestión del Interventor, situación institucional y gestiones de la Secretaría de Hacienda autorizadas por el Secretariado Nacional.
- 11°) Movimiento Obrero Nacional e Internacional.-
- 12°) Informe sobre Bonos y Juicios varios.-
- 13°) Elección del Secretariado Nacional de acuerdo al Art. 50 del Estatuto de la F.O.E.E.S.I.T.R.A..-

Art. 2°: Comunicar a todos los Sindicatos adheridos, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a las Secretarías que componen esta Federación y publíquese como aviso en la prensa escrita.

Art.3°: Cumplido. ARCHÍVESE.

Cdad. Autónoma de Bs. As., 05 de julio de 2016


Mario Guinazu
Secretario Acías y Rel. Internacionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.


Daniel Rodriguez
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
Virrey Liniers 351 (1174) Ciudad Autónoma de Bs. As. –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de julio de 2016.-

Reproducimos Resolución General 89-16, publicada en el diario crónica en el día de la fecha.-



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633 - V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel. 4863-4377

RESOLUCIÓN GENERAL N° 89/16

VISTO:

Los Art. 31°, 32° y 33° del Estatuto de esta Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina –F.O.E.E.S.I.T.R.A., y

CONSIDERANDO:

Que se han agotado los plazos establecidos en el Art. 26 Inc. b) de los Estatutos, registrándose una sola iniciativa para agregar al Orden del Día.

POR ELLO:

El Secretariado Nacional de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. en uso de sus atribuciones Estatutarias

RESUELVE

Art. 1°: Ratificar la convocatoria al "66° Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A." para el día 13 de Septiembre de 2016, en el Hotel Mercure, sito en Av. Circunvalación Santiago Marzo N° 25 de la Ciudad de Santa Rosa, en la provincia de La Pampa, a las 10 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1°) Apertura del Congreso.-
- 2°) Designación de la Comisión de Poderes.-
- 3°) Despacho de la Comisión de Poderes.-
- 4°) Designación de la Mesa Directiva del Congreso.-
- 5°) Tratamiento de Memoria y Balance, Inventario y Presupuesto del próximo ejercicio.-
- 6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.-
- 7°) Relación Gremio Empresas - Fijas - Móviles - Cooperativas - Arsat y situación particular empresa Claro.-
- 8°) Obra Social.-
- 9°) Fondo Compensador.-
- 10°) Tratamiento intervención SOEESIT Bs. As.. Gestión del Interventor, situación institucional y gestiones de la Secretaría de Hacienda autorizadas por el Secretariado Nacional.
- 11°) Movimiento Obrero Nacional e Internacional.-
- 12°) Informe sobre Bonos y Juicios varios.-
- 13°) Elección del Secretariado Nacional de acuerdo al Art. 50 del Estatuto de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.-

Art. 2°: Comunicar a todos los Sindicatos adheridos, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a las Secretarías que componen esta Federación y publíquese como aviso en la prensa escrita.

Art. 3°: Cumplido, ARCHÍVESE.

Cdad. Autónoma de Bs. As., 05 de julio de 2016

Mario Guiñazú
Sec. de Actas y Relac. Internacionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

Daniel Rodríguez
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.